



D. Estapé Sr. ~~Secretario~~ (secretario)  
Antonio Estapé

DILIGENCIA. - De conformidad al artículo 23 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales se hace constar, que en el folio nº 54 vuelto, líneas 3 y 4, se han de omitir todo el epígrafe.

Granollers, 28 de Diciembre 1973

EL SECRETARIO,

*[Signature]*  
Sr. Sanchez

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arnau

Tenientes de Alcalde

D. Marine Angelet Bosch

D. Juan Betrán Viñolas

D. Silverio Botey Quinz

Concejales

D. Juan Camins Ribera

D. Antº Bernade Pallarés

D. Antº Climent Climent

D. Antº Vaca Roca

24 de Enero de 1974

sesión ordinaria

En la Jera Jansistorial de Granollers, a día veinticuatro de Enero de mil novecientos setenta y cuatro, se ha reunido el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilte Sr. Alcalde Don Francisco Lobet Arnau y con la asistencia de los siguientes Sres. Tenientes de Alcalde: D. Marine Angelet Bosch,